BAC-GF-021-2020

17 enero de 2020

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
Presente

Estimada señora:

-COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES-

1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y/o acciones

De conformidad con el **"Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información"**, Banco BAC San José, S.A. comunica que el próximo miércoles 22 de enero de 2020, se estará efectuando una subasta pública a través de la Bolsa Nacional de Valores del saldo de la emisión Bono Estandarizado Serie DF que pertenece al Programa Bonos BSJ-2019 Colones, aprobado por la SUGEVAL en la Resolución No. SGV-R-3418 del 08 de marzo de 2019.

Características de las emisiones:

No. Serie	**SERIE DF**
Emisión	17 de enero de 2020
Vencimiento	17 de enero de 2025
Liquidación	24 de enero de 2020
Días al vencimiento	1793
Tasa Bruta	8.82%
Tasa Neta	Tasa Bruta menos impuesto sobre la renta aplicable
Moneda	Colones
Monto de la Serie	¢20,000,000,000.00
Monto a Subastar	¢9,400,000,000.00
Monto Mínimo de Inversión	¢ 1,000,000.00
Valor Facial	¢ 100,000.00
Código ISIN	CRBSJ00B2226
Nemotécnico	bsjdf
Plazo	1800 días
Periodicidad	Semestral
Forma de representación	Anotación en Cuenta

Factor de calculo	30/360
Método de asignación	Precio corte
Impuesto sobre la renta	Según defina la Ley sobre impuesto sobre la renta.
Ley de circulación	A la orden
Plazo de Liquidación	T+2
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluyen: préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.
Parámetro de Asignación	El método de asignación será el de metodología holandesa, donde la asignación de las ofertas se realizará a precio de corte. En los casos que al corte de asignación se presenten varias ofertas, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de prorrateo, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorrateo por asignación uniforme relativa). En vista de lo anterior y según el artículo 42 del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores, Banco BAC San José se reserva el derecho de declarar desierta la subasta en caso de que no se reciban ofertas o que las ofertas recibidas no resulten convenientes para los intereses propios de la entidad.
Puesto Bolsa Representante	BAC San José Puesto Bolsa

Se habilitará el sistema para la recepción de ofertas desde las 8:30 a.m. hasta las 12:00 m.d. del miércoles 22 de enero de 2020. El período de asignación de las órdenes será desde las 12:00 m.d. hasta las 1:00 p.m. del mismo día.

Atentamente,

FRANCISCO JOSE ECHANDI GURDIAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE ECHANDI GURDIAN (FIRMA)
Fecha: 2020.01.16 16:53:19 -06'00'

(documento suscrito mediante firma digital)
Francisco Echandi Gurdián
Representante Legal

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco BAC San José S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

c.c.: Archivo / Consecutivo GO-0034-2020
rgw/*abad*